

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 7 de mayo de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se notifica expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES

Expediente: MA-02363/2020 Matrícula: 9422DKW Nif/Cif: X1139661B Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURIN EL GRANDE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 05 de Octubre de 2020 Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 198.18 Sancion: 601 Euros

Expediente: MA-02681/2020 Matrícula: 6180GYH Nif/Cif: 77984363B Co Postal: 18360 Municipio: HUETOR-TAJAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 05 de Noviembre de 2020 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Compositor Lehmborg Ruiz, 18, 29071 Málaga, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los treinta días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación

Málaga, 7 de mayo de 2021.- La Delegada, Carmen Casero Navarro.

00192300